

Sistema Michoacano
de Radio y Televisión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2025

SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DICIEMBRE 2025

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

El Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRTV) fue creado por Decreto Administrativo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 12 de julio de 1984 como un organismo público descentralizado encargado de la difusión de la cultura y promotor permanente de la grandeza histórica y de los valores del pueblo michoacano.

El SMRTV tiene su antecedente inmediato en el Instituto Cinematográfico de Michoacán vinculado a la promoción de la riqueza cultural, natural e histórica del estado. Ya consolidado como SMRTV después de diversas modificaciones al decreto de creación de fortalecieron sus atribuciones con el fin de contar con mecanismos que le permitieran hacerse de recursos económicos que le permitieran al organismo hacer frente al cambio tecnológico acelerado de los últimos treinta años.

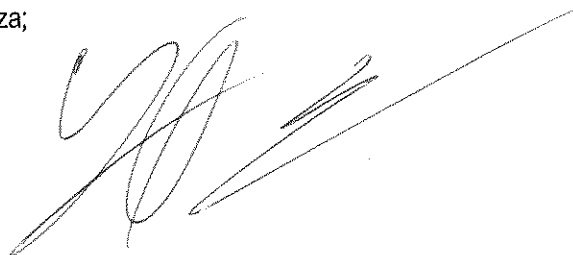
2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo el Sistema Michoacano de Radio y Televisión para el ejercicio fiscal 2025 fue por la cantidad de \$94,290,447.00 (Noventa y Cuatro Millones Doscientos Noventa Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete pesos 00/100 M.N)

Este Órgano descentralizado cuenta con Ingresos propios correspondientes a la venta de bienes y prestación de servicios, los cuales se estima para este ejercicio fiscal de \$12,487,994.67 (Doce Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Cuatro pesos 67/100 M.N).

El Fondo, como fuente de generación de recursos, deberá destinarse para:

- I. Nómina de personal de Base y de Confianza;
- II. Nómina de personal Eventual;
- III. Operatividad del Organismo;
- IV. Pago de tiempo extra,



Para determinar los porcentajes en que habrá de ejercerse el recurso total del Fondo, el Sistema Michoacano de Radio y Televisión priorizará las necesidades, mismas que hará del conocimiento de la Comisión, para su aprobación.

Dicho presupuesto está clasificado para ejercerlo de la siguiente manera:

CAPITULO	IMPORTE	FONDO
1000 servicios Personales	96,401,324.00	01 y 09
2000 materiales y Suministros	1,587,994.67	01
3000 servicios Generales	8,789,123.00	01 y 02
5000 bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	

3. Organización y Objeto Social

- a) **Objeto social.** Convertir al Sistema Michoacano de Radio y Televisión en el medio público más importante a nivel nacional.
- b) **Principal actividad.** Transmitir y operar las frecuencias de radio y televisión que le otorgue en concesión o permiso la autoridad federal.
- c) **Ejercicio fiscal.** Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2025.
- d) **Régimen jurídico.** El Sistema Michoacano de Radio y Televisión se crea con personalidad jurídica y patrimonio propios; cuya residencia es Morelia en el domicilio legal en José Rosas Moreno 200 Colonia Vista Bella en Michoacán, se encuentra registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Persona Moral con Fines No Lucrativos.

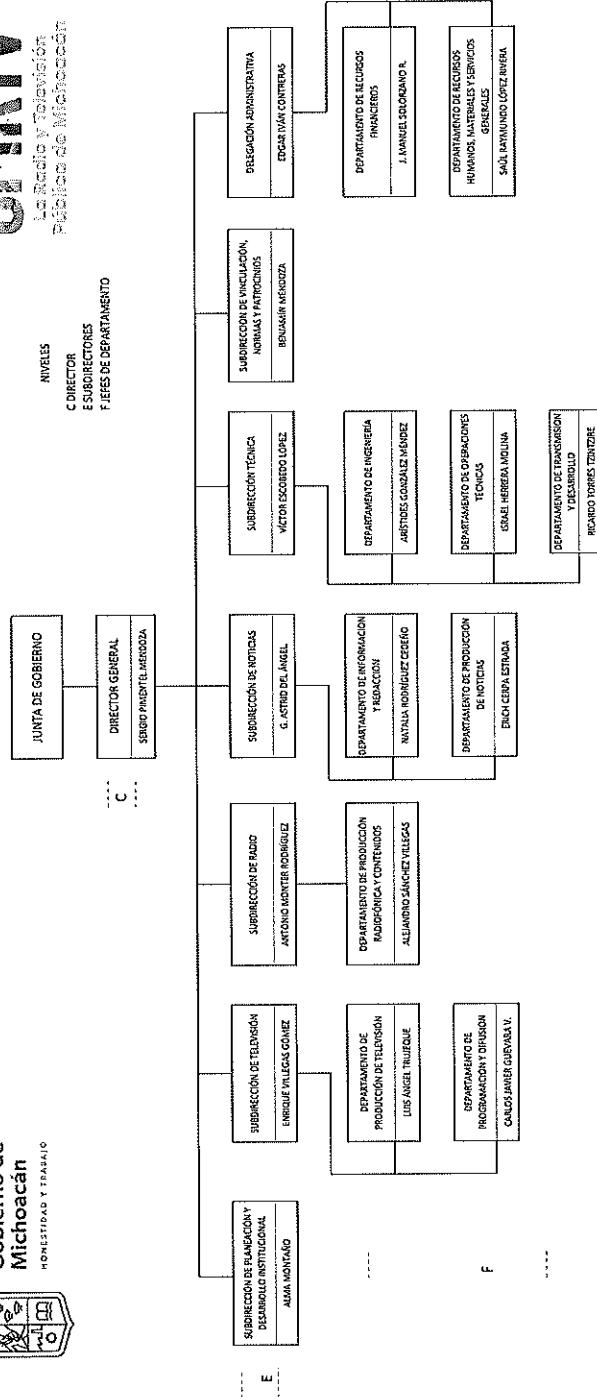
e) **Consideraciones fiscales del ente.** Este Órgano descentralizado tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por Servicios Profesionales.
- Entero de retenciones mensual por Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal (3% sobre Nómina).
- Entero de retenciones mensual de IMSS.
- Declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT).

f) **Estructura organizacional básica.**

José Rosas Moreno # 200,
Vista Bella, C.P. 58090,
Morelia, Michoacán.

NIVELES
C DIRECTOR
E SUBDIRECTORES
F JEFS DE DEPARTAMENTO




- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Sistema Michoacano de Radio y Televisión no es fideicomitente ni fiduciario.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .NET (SAACG) del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), es el sistema informático de contabilidad gubernamental utilizado para la presentación de los Estados Financieros el cual cumple con los requerimientos de armonización contable, con las especificaciones técnicas, normativas y legales indispensables, emitidas por el CONAC, aplicando los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, se utilizan las emitidas por el CONAC.
- c) Los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Los cuales son: Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.
- d) No se aplica normatividad contable supletoria.
- e) Implementación de la base devengada de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental desde el ejercicio 2019.

✓ Nuevas políticas de reconocimiento;

- Ingresos. - Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro y se devengan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC, atendiendo los momentos contables considerando los siguientes lineamientos de registro:
 - El ingreso estimado se registra con el presupuesto de egresos aprobado por el H. Congreso del Estado, al inicio del ejercicio de cada año.
 - El ingreso modificado se registra con los recursos adicionales al presupuesto de egresos aprobado por el H. Congreso del Estado, correspondiente a las ampliaciones presupuestales autorizadas, sanciones pecuniarias y a los rendimientos bancarios.

- El ingreso devengado se registra con el cumplimiento de fecha de acuerdo con el calendario de ministraciones.
- El ingreso recaudado se registra con el depósito bancario que realiza la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.
- Egresos. - Los egresos se reconocen al costo de adquisición en el momento en que se devengan, atendiendo los momentos contables considerando los siguientes lineamientos de registro:
 - El presupuesto de egresos aprobado se registra con el presupuesto de egresos aprobado por el H. Congreso del Estado, al inicio del ejercicio de cada año.
 - El presupuesto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado, comisiones bancarias.
 - El presupuesto comprometido refleja el compromiso contraído mediante la suscripción de documentos con proveedores de bienes y servicios, remuneraciones al personal de carácter permanente y por el cumplimiento de disposiciones fiscales y de seguridad social.
 - El presupuesto devengado por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un período determinado, así como la recepción de los bienes y servicios.
 - El presupuesto ejercido se registra simultáneamente con el devengado por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un período determinado, así como la recepción de los bienes y servicios.
 - El presupuesto pagado se registra con los comprobantes de transferencias electrónicas por cada uno de los conceptos.
- ✓ Plan de implementación; para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de armonización contable, a partir del día 1° de Enero del 2019 se adoptó el Plan de Cuentas, Lista de Cuentas, el Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Rubro de Ingresos, emitidos por el CONAC, en el sistema de armonización contable SAACG.NET proporcionado por el INDETEC.
- ✓ Cambios en las políticas, la clasificación y medición de éstas, así como el impacto en la información financiera; el SMRTV realizó la configuración y parametrización en su sistema contable y presupuestal, conforme a las características de estructura, diseño y operación que indica la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Comparación en la transición al base devengado; en materia del Ingreso se adoptó el Clasificador por Rubro de Ingresos del CONAC, así como los momentos contables de aprobado, modificado, devengado y recaudado, reflejándose en los estados financieros y en materia de Egresos, se adoptó el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el COEAC (Consejo Estatal de Armonización Contable), así como los momentos contables de aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, reflejándose en los informes financieros.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el SMRTV en la elaboración y presentación de los estados financieros son los emitidos por el CONAC y COEAC. El SMRTV seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

- a) Actualización: La valuación de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio, se realiza de acuerdo con los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" no se cuenta con bienes tengan desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) El SMRTV no realiza operaciones en el extranjero. Considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en resultado (Ahorro o Desahorro).
- c) Este ente descentralizado no invierte en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Valuación de inventarios y costo de lo vendido. Bajo este concepto no se cuenta con productos a la venta.
- e) Beneficios a empleados: Se tiene autorizado en el presupuesto de egresos anual, los sueldos, salarios y prestaciones de Ley; así como prestaciones sindicales.
- f) Provisiones: el SMRTV no registró provisiones.
- g) Reservas: EL SMRTV no ha creado Reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: La adecuación de las estructuras contables y presupuestales en el marco de la armonización implicaron cambios en las políticas contables, siendo la más significativa la contabilización de las transacciones de ingreso con base en lo devengado, es decir, se registra al momento de la percepción del recurso.
- i) Reclasificaciones: Los Estados Financieros reflejan todo movimiento de reclasificación.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Los Estados Financieros muestran todos los movimientos de cancelación y depuración de saldos, mismos que se realizan con la fundamentación para realizarlas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) No se tiene activos en moneda extranjera.
- b) No se tiene pasivos en moneda extranjera.
- c) No se tiene posición en moneda extranjera.

- d) No se realiza operaciones en moneda extranjera.
- e) No aplica el equivalente en moneda nacional.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación y amortización, se aplicará en los diferentes tipos de activos deterioro o amortización; de acuerdo con los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación".
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos; no ha implementado el porcentaje de depreciación o valor residual a la totalidad de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados; los gastos capitalizados corresponden a la adquisición de bienes muebles e intangibles que se muestran en los estados financieros.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; no realiza operaciones en moneda extranjera.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos; no se ha construido bienes.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo; no se tiene bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; no ha desmantelado Activos.
- h) Administración de activos, se tienen programas de mantenimiento de todos los tipos de bienes muebles con los que cuenta el SMRTV.

Principales variaciones en el activo:

- a) No se cuenta con Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, no aplica.
- c) No se cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta. No aplica este concepto.
- b) Puesto que no se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos, enlistar el monto de disponibilidad no aplica.

9. Reporte de la Recaudación (NO APLICA)

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) No se tiene deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.
- b) No existen información que revelar respecto al tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Durante este ejercicio fiscal no se aplicó para ningún procedimiento que nos aplicara una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno: El uso del sistema SAACG.NET que cumple con los requisitos de armonización contable, y en acato a la normatividad emitida por el CONAC, se modificaron los procesos de registro y se respalda con la documentación soporte que respalden cada una de las operaciones realizadas en base a la normativa aplicable.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: El sistema SAACG.NET emite información financiera confiable del manejo de los recursos en tiempo y forma. Así mismo se realiza el análisis mensualmente acerca del cumplimiento de metas y objetivos.

13. Información por Segmentos

El Sistema Michoacano de Radio y Televisión no requiere la presentación de la información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros contables, así como las Notas a los Estados Financieros, contienen por sistema la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Cabe mencionar que cada uno de los estados financieros tanto contables como presupuestales se firman por el Delegado Administrativo y el Director General como responsables de la información emitida.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los Ingresos correspondientes al cierre del mes que se informa del ejercicio fiscal 2025 fue por un importe total de \$114,141,138.37 (Ciento catorce millones ciento cuarenta y un mil ciento treinta y ocho pesos 37 /100 M.N.).

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
4173	INGRESOS PROPIOS	\$ 12,140,052.32
4173-01-002	Televisivos	6,231,123.68
4173-02-002	Radiofónicos	3,733,840.00
4173-02-003	Spots	1,150,000.00
4173-03-001	Otros	1,025,088.64

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
--------	---------------------	---------

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 102,000,897.38
4221-01-100	Servicios personales FF09	87,919,481.99
4221-02-300	Servicios generales FF02	14,081,415.39

En el saldo reportado por \$14,081,415.39, de la cuenta 4221-02-300 por la fuente de financiamiento 02 Recursos de Fuentes Locales, por Servicios generales, se integra por \$4,081,415.39 que corresponden a los recursos otorgados al SMRTV por la Secretaría de Finanzas y Administración, que fueron reportados en la Minuta de Conciliación del 2025, y \$10,000,000.00 que corresponden al pago convenido por el juicio administrativo JA-0284/2024-I, con la empresa AVETRONIC S.A. DE C.V. y TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V., los cuales fueron cubiertos en 3 pagos, el primero por \$3,333,334.00 que fueron depositados al SMRTV y el pago 2 y 3, que fueron pagados directamente a la empresa por la Secretaría de Finanzas y Administración.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
4319	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$188.67
4319-01-001	Intereses Ganados Cta 1924489090 BVA MEXICO,S.A.	180.06
4319-01-004	Intereses Ganados Cta 110590355 BVA MEXICO,S.A.	8.61

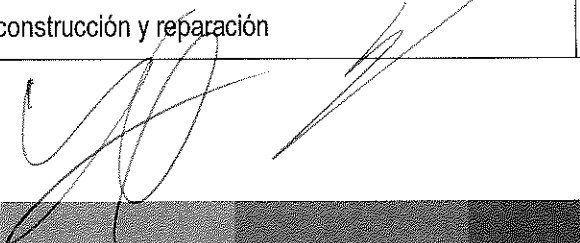
Gastos y Otras Pérdidas

1. Los **Gastos erogados** al cierre del periodo al que se informa corresponden a **Gastos de Funcionamiento** por un total de \$101,732,916.60 (Ciento un millones setecientos treinta y dos mil novecientos diez y seis pesos 60/100 M.N.) en los siguientes conceptos:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 89,576,294.28
5111-11301	Sueldos base	\$34,761,673.54
5112-12201	Sueldos base al personal eventual	\$208,657.93
5113-13101	Prima quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$2,459,346.96
5113-13201	Prima vacacional	\$1,200,000.00
5113-13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$6,104,158.35
5113-13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$369,580.00
5113-13414	Compensaciones extraordinarias	\$9,150,000.00

5113-13415	Previsión social múltiple	\$450,000.00
5113-13417	Bono sindical	\$800,000.00
5114-14103	Aportaciones al IMSS	\$9,129,177.73
5115-15301	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$302,552.00
5115-15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$22,893,177.43
5115-15901	Otras prestaciones	\$1,301,000.00
5115-15906	Pago por defunción	\$100,000.00
5116-17102	Estímulos al personal operativo	\$346,970.34

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,614,602.33
5121-21101	Materiales y útiles de oficina	\$124,243.83
5121-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,111.98
5121-21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$11,606.46
5121-21501	Material de apoyo informativo	\$5,139.99
5121-21503	Material de fotografía, cinematografía, televisión y grabación	\$1,646.70
5121-21601	Material de limpieza	\$85,843.77
5122-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$460,048.89
5124-24101	Productos minerales no metálicos	\$1,861.60
5124-24201	Cemento y productos de concreto	\$5,934.20
5124-24601	Material eléctrico y electrónico	\$512,899.31
5124-24701	Artículos metálicos para la construcción	\$10,440.98
5124-24801	Materiales complementarios	\$151,145.47
5124-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$278,949.78



5125-25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,956.74
5126-26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos	\$428,705.43
5127-27101	Vestuario y uniformes	\$9,712.80
5127-27401	Productos textiles	\$4,306.78
5129-29101	Herramientas menores	\$66,955.05
5129-29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$3,779.87
5129-29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,067.70
5129-29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$345,416.32
5129-29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$99,149.68
5129-29901	Refacciones y accesorios menores para otros bienes muebles	\$1,679.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
5130	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,542,020.29
5131-31101	Servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales	\$1,301,905.00
5131-31301	Servicio de agua	\$23,127.89
5131-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.	\$123,983.41
5131-31501	Servicio de telefonía celular	\$42,759.97
5131-31602	Servicios de telecomunicaciones	\$2,182,112.33
5131-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$115,284.47
5131-31902	Contratación de otros servicios	\$882,433.75
5132-32302	Arrendamiento de mobiliario	\$36,192.00
5132-32303	Arrendamiento de fotocopiadoras	\$145,868.44
5132-32504	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para desastres naturales	\$13,920.00

5132-32701	Patentes, regalías y otros	\$22,425.21
5133-33104	Otras asesorías para la operación de programas	\$699,599.95
5133-33301	Servicios de informática	\$4,908.37
5133-33304	Otros servicios profesionales científicos y técnicos	\$122,180.00
5133-33801	Servicios de vigilancia	\$204,800.00
5134-34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$80,738.97
5134-34701	Fletes y maniobras	\$14,216.66
5135-35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$160,918.40
5135-35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$1,392.00
5135-35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$18,379.00
5135-35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$49,190.40
5135-35701	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de uso administrativo	\$2,500.00
5135-35801	Servicios de limpieza y Manejo de desechos.	\$850.00
5135-35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$181,300.00
5137-37101	Pasajes aéreos nacionales	\$18,669.16
5137-37201	Pasajes terrestres nacionales	\$316,401.12
5137-37501	Viáticos nacionales	\$653,284.62
5139-39207	Otros derechos	\$11,925.00
5139-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$29,338.43
5139-39801	Impuesto sobre nóminas y similares	\$2,081,415.74

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**Activo**

José Rosas Moreno # 200,
Vista Bella, C.P. 58090,
Morelia, Michoacán.

El Activo total del Sistema Michoacano de Radio y Televisión al cierre del mes que se informa asciende a un importe de \$136,742,007.71 (Ciento treinta y seis millones setecientos cuarenta y dos mil siete pesos 71/100 M.N.) está integrado por:

Efectivo y Equivalentes

1. Este rubro consta con un importe al cierre del periodo que se informa de **\$122,569.53** así como el saldo en cuentas bancarias.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$ 122,569.53
1113-01-001	BBVA MEXICO S.A. 1924489090	25,407.43
1113-01-005	BBVA MEXICO S.A. 110590355	1,751.39
1113-01-007	BBVA MEXICO S.A. 112848228	94,810.71
1113-02-002	BANBAJIO 030470900046983917	600.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se derivan de anticipo de viáticos pendientes de comprobación, mismos que se están realizando la gestión de cobro para su correcta regularización.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 72,344,499.64
1121	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	7,019,052.13
1122	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 50,000.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	65,275,447.51

Inventarios

4. En el Sistema Michoacano de Radio y Televisión se está realizando el inventario físico y se está realizando la actualización del inventario de la Dirección de Patrimonio Estatal.

Almacenes

5. Se tiene un Almacén de Materiales y Suministros, sin embargo, no se tiene registrado en la contabilidad. El control se lleva de manera interna.

Inversiones Financieras

6. No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos ni Contratos Análogos.
7. No se tiene ingreso por Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Título de Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se tiene un saldo por Bienes muebles de \$63,324,062.97 y bienes inmuebles del SMRTV.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1240	BIENES MUEBLES	\$ 63,324,062.97
1241-1-51901	Mobiliario Y Equipo de Administración	5,986,917.46
1241-2-52901	Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	10,394,467.41
1244-1-54104	Vehículos Y Equipo de Transporte	2,025,758.00
1241-9-51901	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	44,916,920.10

La Depreciación no se ha aplicado a ningún bien, sin embargo, se trabaja en el levantamiento físico y conciliación contable para estar en condiciones de aplicarla.

9. El importe correspondiente a Activos Intangibles es por \$ 258,551.24, clasificados de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 258,551.24
1251-59101	Software	258,551.24

No se ha llevado a cabo la amortización, se trabaja para cumplir con la normativa.

Estimaciones y Deterioros

10. No se cuentan con criterios para la determinación de estimaciones por deterioros.

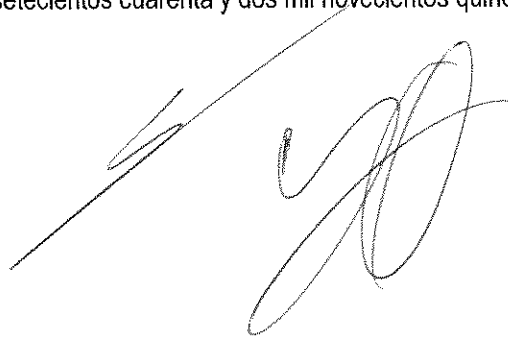
Otros Activos

11. El importe correspondiente a Otros activos diferidos es por \$ 692,324.33, clasificados de la siguiente manera

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 692,324.33
1279-01-001	Antena Morelia	692,324.33

Pasivo

El Pasivo total del Sistema Michoacano de Radio y Televisión al cierre del periodo que se informa asciende a un importe de \$27,742,915.44 (Veinte y siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos quince pesos 44/100 M.N.) integrado por:



Cuentas y Documentos por pagar

1. Cuentas Por Pagar a Corto Plazo por \$27,742,915.44

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$27,742,915.44
	Servicios personales por pagar a corto plazo	358,117.14
	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,045,627.93
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	16,205,677.55
2117-10-010	ISR por Servicios Profesionales	124,757.58
2117-10-011	ISR Resicos	-1,554.78
2117-10-020	Iva por Pagar	-694,471.10
2117-10-021	Iva por Pagar Facturas	524,978.67
2117-10-029	ISR Trabajadores	2,009,728.55
2117-10-030	IMSS 1	536,974.02
2117-10-031	IMSS 2	-14,610.00
2117-20-010	Pensión Alimenticia	-5,025.45
2117-30-001	IMSS	1,609,123.03
2117-30-002	ISR	11,616,472.94
2117-40-001	Cuota Sindical	0.00
2117-40-002	Fondo pensiones	0.00
2117-40-003	Garantía Real o Liquidez	0.00
2117-40-004	Fondo de Ahorro Staspe	0.00
2117-40-005	Pagare	0.00
2117-40-006	Fonacot	0.00
2117-40-008	Promociones Sindicales Staspe 3	0.00
2117-40-009	Promociones Sindicales Staspe 4	0.00

2117-40-010	Promociones Sindicales	0.00
2117-40-012	Metlife Mexico,S.A.	0.00
2117-40-013	Pension Alimenticia	0.00
2117-40014	Seguros Argos,S.A. DE C.V.	0.00
2117-40-015	Prestamo Sindicato	0.00
2117-40-018	Servicio Pacto,S.A. DE C.V.	0.00
2117-40-019	Capital Hipotecario	0.00
2117-40-020	Interes Hipotecario	0.00
2117-40-021	Seguro Hipotecario	0.00
2117-40-022	Opcipres S.A. DE C.V.	0.00
2117-40-023	Ondacell,S.A. DE C.V.	0.00
2117-40-025	Faltas	0.00
2117-40-029	Vigua Servicios Patronales	0.00
2117-40-030	Publiseg.s.a de c.v.Sofom	0.00
2117-40-031	Finprospera Sapi,S.A. DE C.V.	0.00
2117-40-033	Seguros Inbursa,S.A.	0.00
2117-40-034	Acercate a tu Nomina,S.A. DE C.V.	0.00
2117-71-39802	Retención de Impuesto Sobre la Renta	499,304.09
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 9,133,141.70
2119-10-003	Secretaría de Gobierno	40,000.00
2119-10-004	Secretaría de Finanzas IM ingresos Propios	85,115.81
2119-10-005	Secretaría de Finanzas 3% Nómina	0.55
2119-20-005	Rafael Cárdenas Baeza	89.50
2119-20-013	Omar Camacho Basurto	19.00

2119-20-018	Alfredo Correa Castillo	22.00
2119-20-022	Omar Herberto Fabian Martínez	436.00
2119-20-0230	Enrique Domínguez Villicaña	140.00
2119-20-025	Víctor Escobedo López	79.37
2119-20-026	Miguel Almanza Vega	432.66
2119-20-028	José Jesús Romero Zarco	0.02
2119-20-030	Estefany Monserrat Bautista Jacobo	240.62
2119-20-031	Israel Herrera Molina	81.87
211-20-033	Héctor Alpizar Rico	0.01
2119-20-034	José Eduardo Bermúdez Ruiz	1,252.00
2119-20-035	Mercy Noemi Frausto Lucatero	95.05
2119-20-042	Salvador Alvarado Saucedo	525.64
2119-20-043	Nereo Barajas Molina	419.65
2119-20-044	Edgar Medel Mejía	675.95
2119-20-045	Juan Luis Pérez Guillén	615.83
2119-20-046	Francisco Javier Tello Arreola	480.53
2119-20-047	José Antonio Villicaña López	565.47
2119-20-048	Genaro Gilberto Rodríguez Oliveros	796.22
2119-20-049	Julio César Villalva Ávalos	215.04
2119-20-051	Francisco David García Mulato	422.72
2119-20-055	Hugo Manuel Basurto Valencia	1,473.04
2119-20-058	José Leonel García Hernández	0.28
2119-20-066	Carlos Chagoya Mercado	1,030.54
2119-20-067	Sergei Román Pérez	5.00
2119-20-069	Julio César Durán Ramos	262.90
2119-20-070	José Rivas López	834.71

2119-20-073	Ismael Herrera Ramírez	116.86
2119-20-075	Alejandro Sánchez Villegas	605.00
2119-20-077	María Alicia Herrera Soria	506.00
2119-20-080	Oscar Landín González	2.05
2119-20-084	Janeth Tapia Beltrán	560.00
2119-20-085	Marisol Martínez Sánchez	70.00
2119-20-086	Gema Zoraida Herrejón	2,000.81
2119-20-087	José Alfredo Correa Ventura	1,250.00
2119-20-089	Jorge Mora Díaz de León	28.00
2119-20-090	Saúl Raymundo López Rivera	3,485.58
2119-20-091	Martín Alejandro Rascón Banda	377.00
2119-20-092	Juan Carlos Vázquez Solorzano	5,000.00
2119-20-095	José Rodolfo Terrero Rojas	30.00
2119-20-096	Guillermina Romero Neri	17,707.00
2119-20-097	Karla Lisette Sánchez Vieyra	200.00
2119-20-099	Luis Angel Bermudez Romero	58.00
2119-20-101	José Alfredo Molina Jiménez	2.11
2119-20-104	Jose Manuel Solorzano Ramirez	246.55
2119-20-109	Gerardo Diaz Romero	3.01
2119-20-111	Yunuen Guadalupe Guzman Lizarraga	9.00
2119-20-112	Maria De Lourdes Hernandez Calderon	160.00
2119-20-113	Ma. De Los Angeles Avellaneda Pascual	17.00
2119-20-115	Antonio Vargas Melgarejo	323.20
2119-20-120	Ohmar Armando Vera Mendivil	0.18
2119-20-121	Carlos Javier Guevara Velazquez	248.00
2119-20-122	Juan Alfonso Barajas Ibarra	150.11

2119-20-125	Alberto Ríos Carreño	0.17
2119-20-126	Virginia Maritza Camarena Tello	149.00
2119-20-127	Aristides González Méndez	1,598.00
2119-20-128	Mayra Erandeni Magaña Marcial	129.00
2119-20-129	Natalia Rodríguez Cedeño	122.10
2119-20-131	Guillermo Herrera Mejía	5,722.05
2119-20-132	Manuel Antonio García Álvarez	58.00
2119-20-133	Eder Said Quiroz Lizaran	475.00
2119-20-137	Daniel García Proa	688.00
2119-20-138	Lucila Isabel Corona Rojas	80.00
2119-20-139	Arturo Diaz Fulgencio	113.99
2119-20-141	Efrain Eduardo Tinajero Luna	0.01
2119-20-143	Jose Guadalupe Ortiz Paniagua	0.13
2119-30-001	Mexicanal Producciones S.A. DE C.V.	30,000.00
2119-30-002	Radio y televisión de Hidalgo	108,000.00
2119-30-007	María Eugenia Iriarte Méndez	3,000.00
2119-30-008	Megacable	1,433.00
2119-30-012	Teléfonos de México SAB de C.V.	430.75
2119-30-014	Sociedad Ilantera S.A. DE C.V.	6.00
2119-30-015	Aseguradora Interacciones	133,024.00
2119-30-019	Trimax Soluciones Digitales S.A. DE C.V.	4,469.11
2119-30-020	Seguros Afirme	153,889.89
2119-30-021	Edgar Daniel Rico Becerra	1,500.00
2119-30-023	27 Micras Internacional S.A. de C.V.	0.01
2119-30-024	Servitepc S.A. de C.V.	-5.00
2119-30-026	Corporación Mappi Gennaro S.A. de C.V.	15,000.24

2119-30-030	Medardo López Estrada	30.78
2119-30-036	Aaron Hernández Jasso	0.09
2119-30-040	Lealgil y Cira S.A. de C.V.	483.87
2119-30-042	Promotora de Autoestaciones	0.52
2119-30-043	Secretaria de Finanzas	615,500.00
2119-30-044	Adrian Vargas Gomez	1,068.02
2119-30-047	Josué Moises Gomez Zavala	100,000.60
2119-30-049	Gabriela Berenice Villalon Armenta	0.60
2119-30-052	Grupo Octano S.A. de C.V.	0.02
2119-30-053	Producciones Conti S.A. de C.V.	6,895.02
2119-30-063	Selma Paola Sánchez Pérez	0.02
2119-30-067	Nueva Elektra del Milenio S.A. de C.V.	0.01
2119-30-070	Francisco Javier Espinosa Jimenez	4,198.46
2119-30-072	Policía Auxiliar del estado de Michoacán de Ocampo	93,859.41
2119-30-075	Yajahira Berenice Valencia Gutiérrez	0.04
2119-30-077	Ooapas	12,622.10
2119-30-080	Nora Zulema Chávez Álvarez	500,000.00
2119-30-082	Hardware & Tools del Mayab	16.98
2119-30-088	Global Morelia	0.01
2119-30-094	Satelites Mexicanos S.A de C.V.	46,043.30
2119-30-095	Ana María Arellano Villalobos	0.01
2119-30-097	Alain Castillo Quintana	59,287.26
2119-30-103	Jorge Jofe Martínez Silva	4,486.15
2119-30-113	Alicia Montserrat García Gallegos	1,044.00
2119-30-114	José Luis Paramo	250.00
2119-30-117	Lucina González Barajas	1.52

2119-30-120	Centro de convenciones Morelia	25,000.00
2119-30-124	Saldo finanzas	25,923.00
2119-30-128	Juan Salvador Santibáñez Barajas	10,000.00
2119-30-129	José Luis Rodríguez Salinas	2,584.00
2119-30-131	José Francisco Padilla Hernández	15,000.00
2119-30-136	Martha Itzel García Bermúdez	0.03
2119-30-137	Seguros el Potosí S.A. de C.V.	0.66
2119-30-140	Implementaciones Sosa S.A. de C.V.	30.00
2119-30-141	Servicios Profesionales de Mantenimiento a la Construcción S.A. DE C.V.	6,600.00
2119-30-142	Jorge Guevara Torres	2,000.00
2119-30-144	Home Depot Mexico S. de R.L. de C.V.	0.01
2119-30-148	Noemi Camacho Esquivel	20,222.75
2119-30-150	Isaac Perez Jimenez	5,370.00
2119-30-151	Garey Aguas Minerales S.A de C.V.	-0.01
2119-30-156	Comercializadora y Servicios Maciel	0.02
2119-30-158	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología	200,000.00
2119-30-160	Juan Carlos Gutiérrez Vaca	281.20
2119-30-161	José Rafael Macias González	10,000.00
2119-30-162	Patronato Cultural Vizcaya	0.01
2119-30-165	Multiservicios de Morelia	5,310.56
2119-30-167	Alejandro Gutiérrez Vaca	-88.65
2119-30-170	Ramon Daniel Huerta Hernandez	16,131.90
2119-30-171	Karla Maike Robles Cano	1,450.00
2119-30-173	Econocomex Internacional S.A. de C.V.	0.02
2119-30-177	Eva Media	22,340.00

2119-30-183	Carolina Sevilla Monroy	0.01
2119-30-184	Daniel Lavan Caravantes Rodríguez	2,500.00
2119-30-185	Monsterprint	8,662.50
2119-30-186	Claudio Rodrigo Herrera Rodríguez	0.00
2119-30-190	Valentina Jacobo Avalos	2.00
2119-30-193	Instituto Electoral de Michoacán	12,000.00
2119-30-195	Secretaría de Finanzas y Administración	6,666,666.00

El saldo registrado en la cuenta 2119-30-195 Secretaría de Finanzas y Administración, por la cantidad de \$6,666,666.00, corresponde al pago 2 y 3 del juicio administrativo número JA-0284/2024-I, de la deuda con la empresa AVETRONIC S.A. DE C.V. y/o TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V. de los \$10,000,000.00 convenidos como pago total del adeudo que tenía el SMRT, de los cuales se deberá realizar su regularización con la Secretaría de Finanzas y Administración, derivado del pago de \$6,666,666.00 que pagaron en dos exhibiciones, de manera directa a la empresa en cuestión.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
2120	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 351.12
	Otras provisiones a corto plazo	351.12

2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración. No se tiene información que revelar.

3. Pasivos Diferidos.

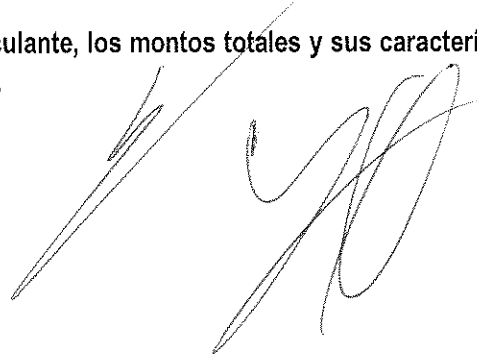
4. Provisiones. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

No se cuenta con provisiones.

5.- Otros Pasivos. Se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

No se tiene otros pasivos.

Almacenes



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El resultado positivo de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado fue de \$27,097,650.08

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	2025	2024
Bancos	\$ 122,569.53	\$ 1,853,416.14
Total	\$ 122,569.53	\$ 1,853,416.14

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

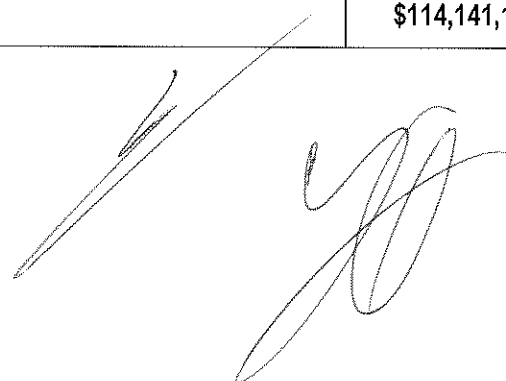
CONCEPTO	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	\$ 12,408,221.47	\$ 4,090,497.93
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia / pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Reglas de conciliación.

El total de los ingresos presupuestarios y contables del Sistema Michoacano de Radio y Televisión son de \$114,141,138.37

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONCEPTO	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$114,140,949.70
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	188.67
2.1 Ingresos Financieros	188.67
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.2 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
3.3 Clasificador por rubro de ingreso (CRI)	0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$114,141,138.37



Reglas de conciliación.

El total de los egresos presupuestarios y contables del Sistema Michoacano de Radio y Televisión son de \$101,732,916.90

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONCEPTO	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 112,299,635.15
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 13,181,320.58
2.2 Materiales y Suministros	2,614,602.33
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	156,774.29
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	51,028.86
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	358,915.10
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	10,000,000.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,614,602.33
3.6 Materiales y suministros (consumos)	2,614,602.33
4. Total de Gastos Contables	\$ 101,732,916.90

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Concepto	2025	2024
Ley de Ingresos		
Ley de Ingresos Estimada	106,778,441.67	100,313,693.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	175,571.27	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	7,538,079.30	2,480,452.32

Ley de Ingresos Devengada	114,140,949.70	102,794,145.32
Ley de Ingresos Recaudada	112,882,759.70	102,794,145.32
Presupuesto de Egresos		
Presupuesto de Egresos Aprobado	106,778,441.67	100,313,693.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	12,016,885.82	3,876,977.94
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	7,538,079.30	2,480,452.32
Presupuesto de Egresos Comprometido	112,299,635.15	98,917,167.38
Presupuesto de Egresos Devengado	112,299,635.15	98,917,167.38
Presupuesto de Egresos Ejercido	112,299,635.15	98,917,167.38
Presupuesto de Egresos Pagado	103,285,775.55	98,917,167.38

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


BENJAMIN MENDOZA MADRIGAL
DIRECTOR GENERAL


C.P. EDGAR IVÁN CONTRERAS BOLAÑOS
DELEGADO ADMINISTRATIVO